

de Lorca, guardauan a sí mismo sus pastores las mojoneras y terminos de Murcia con grã puntualidad y cuidado de suerte, que en este tiempo no vido hazer ninguna denunciaçion, y despues se vino a la villa de Belez el rubio, donde ha que viue cinquenta años, y se casò, y es labrador en ella, y sabe y ha visto, que en ninguna manera tienen pasto comun, ni ningun aprouechamiento en los campos y terminos de Lorca, y lo mismo los vezinos de Lorca en los terminos y campos de Murcia: y así lo ha visto ser y passar, vsar, y guardar quieta y pacificamente a las dichas dos ciudades con ciencia y paciencia de cada vna dellas, y si lo contrario fuera, o passara, o huuiera sido, lo supiera el testigo, o lo huuiera oydo dezir, por las razones que lleva dichas, y no pudiera ser menos: y demas dello se acuerda, que en muchas conuersaciones que tuuo con Martin de Càpos labrador, que aurà que murio quarenta años, y quando murio seria demas de ochenta; y a Martin Bençal, que aurà que murio veynte años, y quando murio tendria setenta, vezinos y labradores de Belez el rubio, personas honradas y de fee y credito, que sabian muy bien los terminos de Lorca y Murcia, y le dixeron, que ellos en sus tiempos auian visto que la dicha ciudad de Lorca auia estado en la dicha possession quieta y pacifica, y que lo mismo auian oydo dezir a otros sus mayores y mas ancianos que ellos, que dezian auer visto como Murcia no tenia hermandad, ni pasto comun con Lorca, ni Lorca con Murcia, sin que los vnos ni los otros en sus tiempos, ni el testigo en el suyo huuiesse visto, sabido, oydo, ni entendido cosa en contrario, y si lo fuera lo supiera, y no pudiera ser menos, antes todo ello ha sido y es publico y notorio, publica voz y fama y comun opinion.

Demas de los seys testigos referidos, que son los q̄ se han puesto de conformidad de las partes, por la de Lorca se han presentado en ambas instancias otros testigos, y treinta y dos dellos concluyen la inmemorial, que el que menos hedad tiene son sesenta y quatro años y el que mas ochenta y cinco, y vno dellos es vezino de Murcia, y otros de Lorca, y otros de Belez el blanco,  
Belez

Num. 196

